



# The Mexican Revolution in Nuevo León (1908-1917): the public emergence of entrepreneurs in local politics

## **Abstract**

The Revolution of 1910 will bring the emergence of Nuevo León various armed groups in the city of Monterrey, but also the constant appearance in public administration, entrepreneurs Monterrey. Initially mean the demise of the era reyista locally. The advance economic modernization will be arrested by the revolutionary and military actions in the state. But arise the “Comuna Empresarial” as an organizational from whose presence will attempt to order the revolutionary chaos, even locally. The work is an attempt to bring the revolutionary impact in the state, but at the same time is a story from local historians policy outlines a detailed chronicle of the period. We present data, names, dates, actions and dispositions are counted.

*Key words: Mexican Revolution, Monterrey, Reyismo, Local Business, Political History.*

### Resumen

La Revolución de 1910 traerá a Nuevo León la irrupción de distintos grupos armados en la ciudad de Monterrey, pero al mismo tiempo la aparición constante, en la administración pública, de los empresarios regiomontanos. Inicialmente significará el ocaso de la época reyista en la localidad. El avance modernizador económico se verá detenido por las acciones revolucionarias y militares en la entidad. Pero surgirá la “Comuna empresarial”, como forma de organización cuya presencia intentará ordenar el caos revolucionario, aunque sea de manera local. El trabajo es un intento por señalar el impacto revolucionario en la entidad, pero al mismo tiempo es una narración desde la historiografía local, se bosqueja una crónica política detallada del periodo. Se aportan datos, nombres, fechas; se cuentan acciones y disposiciones.

*Palabras clave:* Revolución Mexicana, Monterrey, Reyismo, Empresarios locales, Historia Política.



# La Revolución Mexicana en Nuevo León (1908-1917): la irrupción pública de los empresarios en la política local

*Gustavo Herón Pérez Daniel*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Profesor-Investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez-Sede División Multidisciplinaria Ciudad Cuauhtémoc.

## 1908-1912

Podemos ver el periodo revolucionario mexicano, como una época en que los grandes ejércitos populares y agrarios irrumpieron en la vida nacional a inicios del siglo XX; pero también como una gesta donde los intereses locales de caciques, líderes burgueses en ascenso, y en nuestro caso empresarios, utilizaron las fuerzas revolucionarias para afianzarse en el poder (Knighth, 2010: 17). Sin duda que este trabajo va más en consonancia con la segunda vertiente que con la primera; los empresarios regiomontanos tomaron un rol público durante el conflicto revolucionario y ello significó en un fortalecimiento creciente de las élites locales (Zaragoza, 2008: 13). Siguiendo con la tradición modernizante local, los empresarios regiomontanos hicieron su irrupción en la política local, tanto a inicios del siglo XX, como en los momentos críticos de la Revolución. La esfera pública sufrió el vértigo de la aceleración revolucionaria; el momento de exponer las ideas, se volvió asimismo, tiempo y espacio de oportunidades de accionar y de incidir directamente en lo público político (Herón, Pérez, 2011: 16). En este artículo, por cuestiones de espacio, apenas esbozamos implícitamente esta aparición pública, y nos centramos, desde los hechos, en dibujar un panorama general de lo que fue la Revolución en Nuevo León.

El personaje central hacia 1908 en la política local neolonesa, y que sería también a nivel nacional, era Bernardo Reyes (Niemeyer, 1966). Gobernador porfirista calado en la política de la época; se le consideraba joven según los parámetros porfirianos (tenía 50 años), provenía de una familia liberal de Jalisco. Fue propuesto por Díaz para destruir el cacicazgo Treviño- Naranjo en el noroeste. Fue el gran impulsor de la industria local e intentó copiar las medidas de Bizmark. Durante el periodo, 1900-1902 fue Secretario de Guerra del Porfiriato y creó la Segunda Reserva, un ejército territorial que alcanzó el número de 30 000 hombres (Knighth, 2010: 88). Fue como Secretario de Guerra que se enfrentó al grupo de los “Científicos y a Limantour; a causa de ello tuvo que regresar a la gubernatura de Nuevo León. Por ello a nivel nacional tenía una gran cantidad de seguidores.

A inicios de 1909, la primera organización del reyismo fue el Partido Democrático, en la Ciudad de México, y postulaban algunas ideas políticas importantes: supresión de las Jefaturas, Libertad Municipal, Impulso a la Educación Primaria, cumplimiento de las Leyes de Reforma, Compensación por accidentes de trabajo para obreros y la creación del Ministerio de Agricultura (Cosío Villegas, 1972: 787). En distintas ciudades del país, en varias jefaturas militares se oyeron el eco de los vítores reyistas por ejemplo, en Puebla, Guadalajara, Zacatecas y Veracruz. Sin embargo el reyismo no podía entenderse si no era parte del porfirismo, de ahí que Reyes decidió acatar las órdenes de Díaz y retirarse de la contienda política:

Hubo reyistas que urgieron a su líder para que resistiera con las armas a la eliminación política; entre ellos su hijo Rodolfo, muy dotado para la política. Reyes, sin embargo aceptó con sumisión el trago amargo. Sus biógrafos más caritativos tomaron esto como un asunto de patriotismo y de fidelidad personal a Díaz; otros le imputaron vacilación y cobardía y lo acusaron de ser el general Boulanger de México. Ambas posturas tenían algo de verdad. Reyes era tanto un producto como un instrumento del sistema porfirista, y a su servicio mostró poseer cierta energía y dotes de estadista. Empero, fuera o en contra del sistema, era como Anteo suspendido en el aire: débil y vacilante, alejado de limbo de la política de oposición, temeroso de comprometerse con el movimiento popular que siempre lo había alarmado. (Knighth, 2010: 94)

Esta decisión de Reyes de hacerse a un lado, trajo consigo una convulsión política para Nuevo León.<sup>2</sup> En octubre de 1908 Díaz enviaba a Reyes a Europa con un proyecto sobre el servicio militar. La presencia de Reyes fue requerida por el propio Díaz (Flores, 1989: 20- 21). Aun-

2 Localmente para este período hay dos fuentes historiográficas invaluable: Montemayor Hernández, Andrés. (1989). *Historia de Monterrey*. Monterrey: Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, A. C. Y Flores Torres, Oscar. (1989). *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey (1909-1923)*. Monterrey: UANL, Monterrey.

que en realidad lo más probable era que hubiera la agitación “normal” previa a las elecciones:

Como en todos los periodos de preparación de las elecciones presidenciales, la actividad política renace, y con ella se multiplican los diarios y por todas partes, las divisiones políticas. Cada grupo de las élites políticas, cada cadena de clientelas, busca colocarse en la competencia por el poder. Es lo que había ocurrido en 1891-1892, cuando se aborda la reelección indefinida, lo que ocurre entre 1901 y 1904, y, lo que sucederá después de 1908, en la crisis final del régimen. En estas épocas de intensa actividad política es fácil que aparezcan grupos que pasan de la oposición a una de las facciones de la clase política, a una oposición al sistema político en su conjunto. (Guerra, 1993: 32)

Reyes al haber rivalizado con Díaz, fue considerado un peligro y de ahí su exilio<sup>3</sup>. En 1909 Gerónimo Treviño, enemigo jurado de Reyes, y recientemente nombrado por Díaz como Jefe del Ejército del norte apostado en el noreste del país, empezó a actuar con libertad de maniobra en Nuevo León y sus cercanías. Treviño, tío de Francisco I. Madero, ayudaría poco tiempo después a los revolucionarios. En agosto de ese mismo año obligó al gobernador de Coahuila, Miguel Cárdenas, a renunciar. A finales del mismo mes la ciudad de Monterrey se

3 Flores argumenta: “A principios de 1909 y ante la proximidad de las elecciones, la oposición a su reelección del candidato oficial a la vicepresidencia -Ramón Corral- centró su atención en el gobernador norteño. El éxito que obtuvo como mandatario estatal, y la excelente impresión que sembró entre los años de 1900-1902 cuando ocupó la cartera de ministro de Guerra y Marina, desencadenó una fuerza frenética por parte de sus simpatizantes coordinados por los clubes reyistas de todo el país. En consecuencia, esto empezó a preocupar al grupo de los “científicos” que apoyaban al candidato oficial. Paralelamente, el anciano presidente, celoso por la creciente popularidad que alcanzó Reyes en los últimos meses, empezó una ardua labor de hostigamiento. En agosto del mismo año, el gobierno del centro jugó su carta más fuerte. El viejo divisionario y ex ministro de Guerra de setenta y tres años, Gerónimo Treviño, fue arrancado de la oscuridad pública y designado jefe de la Tercera Zona Militar con sede en Monterrey. A pesar de aceptar “sin entusiasmo y casi con indiferencia” el nuevo nombramiento, no desaprovechó la posibilidad, que siempre ansió, de destrozar el poder de Reyes, a través del control del ejército que volvía a sus manos después de casi 25 años” (1989: 22).

inundó por el desbordamiento del río Santa Catarina. Murieron más de cinco mil personas. El 3 de septiembre de 1909, Bernardo Reyes renunció a la candidatura a la vicepresidencia de la república y con ello se disolvieron los diferentes Comités reyistas.

En noviembre de 1909, frente del gobierno del Estado de Nuevo León, a la salida de Reyes, se quedó José María Mier, de 63 años de edad, un incondicional de Gerónimo Treviño. No solo fue un incondicional de Díaz, sino que se hizo de inmediato popular al impulsar la supresión absoluta de los juegos de azar, los cuales se habían desarrollado al amparo del anterior gobernante. Las casas de apuestas se habían convertido en centros de vicio, constantemente acarreamos problemas tales como escaramuzas, disparos y heridos en el centro de la ciudad. El cierre por decreto de la mayoría de ellos tuvo tal efecto en la población que tendió a nutrir el sentimiento antirreyista urbano.

En la esfera pública, María Mier tuvo que afrontar las elecciones municipales, que en Nuevo León eran cada año, allá por el mes de noviembre; por lo que la entidad vivía constantemente el ejercicio político. Aunque el proceso estaba generalmente controlado por el gobernador en turno, pues desde antes se hacían y aprobaban las listas de los “candidatos” posibles, en 1909, se notó “una agitación política como hacía años no se había visto”, con motivo de la nueva situación imperante. Esto favoreció a unas elecciones menos controladas y más abiertas. El resultado de esta apertura por parte de la administración estatal fue la pérdida política, para el partido oficial, del municipio de Lampazos. El ayuntamiento opositorista que encabezó el comerciante Celso Canales fue respetado durante toda su gestión (Flores, 1989: 28).

La participación política local estaba asociada con los grupos empresariales locales, con la modernización; como ejemplo el candidato a la alcaldía de Monterrey: Ildelfonso Zambrano. Su familia para 1905 poseía treinta y ocho compañías mineras, ocho fábricas de fundición, siderurgia, textil, azúcar, vidrio, cartón, ladrillera y editorial. Tres casas bancarias, dos compañías de transporte ferroviario urbano en Monterrey, dos compañías de espectáculos, un periódico y una compañía deslindadora. Además, existían otros casos de participación empre-

sarial en la política local, en estas épocas; están sin duda los casos de Adolfo Zambrano, Manuel G. Rivero y Carlos Bernardi. El primero ocupó doce veces el cargo de diputado tanto local como federal, en el periodo que va de 1889- 1909; fue alcalde de Monterrey en 1897 y 1898. Manuel G. Rivero fue seis veces diputado, entre 1897 y 1909, y fue gobernador interino entre agosto y noviembre de 1902. Bernardi fue gobernador interino en diversos períodos entre 1891 y 1895, fue diputado local, alcalde de Monterrey de 1893- 1896 y senador en 1892 y 1896.

La lucha de Francisco I. Madero no encontró mucho eco en Nuevo León; antes encontró animadversión de las autoridades que disolvieron una manifestación de bienvenida y fue aprendido el 7 de junio de 1910 en Monterrey. Sin embargo, Gerónimo Treviño, jefe militar de la zona y además, tío de Madero, apoyó más tarde la rebelión maderista. Aunque es lugar común decir que la rebelión maderista no llegó a Monterrey, sí existieron algunas incursiones en el resto del estado, pero no hubo enfrentamientos armados. Después del conflicto, se anunciaba públicamente que había existido un acuerdo de no tocar a Nuevo León:

Un editorialista del periódico *El noticiero* -de nombre Juan Luis Cantú-, aseguró a fines de 1910, que Treviño y su sobrino político Francisco I. Madero estuvieron en constante comunicación e hicieron un pacto de no violencia en el estado, por parte de los correligionarios de este último. A pesar del pacto y como un síntoma de presión por parte de los pequeños grupos armados revolucionarios que trashumaban en la entidad, se iniciaron tardíamente en el mes de mayo de 1911 una serie de incursiones en las cabeceras municipales. Entre el 2 y el 17 de mayo, los jefes maderistas Pablo de los Santos Jr., Celedonio Villarreal y Sánchez Fuentes, robaron las tesorerías municipales de seis poblados adquiriendo un botín de 2,341 pesos. En algunas ocasiones se conformaron con préstamos emanados de los bolsillos de las autoridades. Este fue el caso del alcalde de los Aldamas, quien pagó “los haberes de la tropa” del jefe Celedonio Villarreal. Estos incidentes, aunque fueron va-

riados, respetaron el acuerdo de “no violencia” sin registrarse enfrentamiento armado alguno. (Flores, 1989: 44)<sup>4</sup>

Ya en junio de 1911, finalizado el levantamiento armado maderista, en la presidencia de Francisco León de la Barra, se le pidió a José Mier su renuncia para enviarlo a la Zona Militar de Querétaro. Tanto Treviño como Madero instaron a elecciones para nuevo gobernador. El ganador con 91.8% de los votos emitidos en Monterrey y 37,396 votos en todo el estado, fue Viviano L. Villarreal. Villarreal contaba con 73 años, era civil, casado con una de las hijas de Evaristo Madero, abuelo de Francisco I. Madero; era abogado de profesión, rico terrateniente. Fue Secretario General de Gobierno en los tres períodos que el general Treviño fue gobernador del estado 1867, 1869 y 1871. Fue gobernador de Nuevo León en 1879- 1885. Fue gerente del Banco de Nuevo León de 1892 hasta 1911, cuando volvió a ser gobernador.

La coyuntura política no dejó de generar organizaciones políticas de todo tipo, lo que implicaba una vida política en efervescencia: emergieron a la arena política regiomontana partidos, clubs y organizaciones en pos del poder. Se puede decir de manera general que la preferencia política se polarizó, entre 1911 y 1912, en dos grandes grupos: los reyistas y los antirreyistas. Los antirreyistas, de manera paradójica pues en otras partes del país fue al revés, estuvieron ligados al maderismo y cuyo matiz regional giró en torno al cacique Gerónimo Treviño. Tanto Treviño como Madero no dieron ninguna concesión electoral en el proceso de elección a los poderes Judicial y Ejecutivo estatal. Sin embargo, sucedió todo lo contrario en la disputa por los escaños de la legislatura local. Los clubs reyistas, sumados en el Partido Reformista Independiente, lograron la mayoría de curules dentro del parlamento estatal (*El Trueno*, 6 agosto de 1911: 1).

La aparición del maderismo en el estado, abrió la puerta a la participación de diferentes actores sociales que antes no tenían presencia en la esfera pública regiomontana, para 1911 se detonaron diferentes

4 También ver Cantú, Juan Luis. (1948). *Memorias de un modesto e ignorado revolucionario, 1908-1915*. Monterrey: 57 y ss.

intereses por participar en las elecciones y en la política. Proliferaron los partidos, clubs y las organizaciones políticas por ejemplo el Club Popular Obrero, que tenía entre sus filas a personajes como Nicéforo Zambrano, de experiencia floresmagonista, organizador del Partido Antirreeleccionista y ex conductor de carros de mercancías entre las ciudades de Parras, Monterrey y Matamoros. También contaba con pequeños negociantes como el maderista Jerónimo Siller, un ex obrero de la fundición La Estrella y dueño de un taller de fundición.

El Club Popular Obrero aglutinó una gran cantidad de profesionistas, pequeños comerciantes y obreros. El club ganó la segunda diputación estatal con el minero y pequeño propietario Eusebio Cueva, el cual computó 2 499 votos. Aliado con otro partido como el Reformista, apoyó el triunfo más contundente del sufragio que correspondió al diputado y jurista Jesús L. González en el primer distrito, con un número de votos jamás vistos en la entidad: 5 569. En los periódicos de la época empezó la preocupación de que llegara a existir una “tiranía popular”, que era necesario “continuar con el sistema establecido”; se consideraba “imprudente trastocar el actual orden de las cosas”; como obreros no estaban “capacitados” para participar en política:

Los obreros de Monterrey que lograron elegir un diputado, se sienten capaces de elegir un Alcalde y todo un gobierno municipal, para satisfacer de ese modo sus aspiraciones de mejoramiento social. Muy bella es esa ambición y merecería no sólo la aprobación sino también la ayuda de todo ciudadano amante de la equidad político social, si no fuera porque el atraso en que desafortunadamente está nuestra clase obrera, la hace incapaz para gobernar a toda la sociedad. (*El Trueno*, 20 de agosto de 1911: 1)

Este Club Popular Obrero se dividiría y ya no volvería a aglutinar gente ni triunfos. Los movimientos no fueron más allá de la representación electoral. En mayo de 1912 en una cementera local, los obreros pidieron que su jornada fuera solamente de 10 horas al día, y si se prolongara que se les pagara el tiempo extra. El gobernador Villarreal y las autoridades de la empresa llegaron a un acuerdo en que solamente en

caso de que se comprobara que el trabajador había trabajado las diez horas completas, y se le requería un tiempo extra se le pagaría. Por su puesto que la comprobación nunca llegó y las jornadas llegaban hasta las 14 o 15 horas; el que se negaba a trabajar el tiempo extra gratis lo despedían.

La rebelión orozquista tuvo pocas repercusiones en el estado. Solamente China y Dr. Arroyo fueron atacadas por gavillas de 20 a 40 hombres. Algunos ranchos fueron saqueados, pero no hubo participación de otro tipo en la entidad. En Nuevo León comenzó a tomar fuerza el Partido Reformista Independiente, de corte reyista, ya desde 1911. Organizaron reuniones todos los martes y sábados en la noche en una locación céntrica, como lo era las inmediaciones del Mercado Juárez. Los ánimos comenzaron a caldearse a partir de agosto. Al temer que resultara “un conflicto sangriento de lamentables consecuencias”, las autoridades estatales pudieron controlar en una primera ocasión un posible enfrentamiento entre las dos corrientes del momento, al anular para el día 20 de agosto de 1911, un par de manifestaciones -cada una de ellas- aprovechando el onomástico del general Reyes (Montemayor, 1971: 179).

Sin embargo, el 5 de septiembre hubo un enfrentamiento entre reyistas y maderistas; los maderistas, más numerosos, llegaron a asediar a un anciano con barba por su parecido con Reyes y empezó una trifulca. El periódico de la época lo describe así:

Las mesas de las mujeres que venden cena en los andadores del Mercado Juárez, lado poniente, fueron tomadas por asalto; y convertidas en tribunas donde oradores improvisados, se dirigían a los escandalosos. Tras haber una quebrazón de mesas y loza de las mujeres vendedoras, que corrieron inmediatamente, siguió la chusma gritando por la calle Juárez y Aramberri y otras, disolviéndose luego que se presentó un piquete de Fuerza de Seguridad Pública, de Infantería y otros de la misma fuerza de Caballería, así como la policía municipal, a pie y a caballo. La policía logró hacer varias aprehensiones de individuos considerados como instigadores. (*El Noticiero*, 6 de septiembre de 1911: 6)

Los periódicos se convirtieron en “catalizadores del descontento”. El 15 de septiembre hubo enfrentamientos pero de tipo armado, que se reflejaron en 105 arrestados, 42 heridos y tres muertos. El reyismo tuvo sus problemas. Pues Reyes fue preso el 25 de diciembre de 1911 en Linares, por firmar un plan de destitución contra el gobierno de Madero. De aquí se desprende el ascenso local del llamado Partido Constitucional Progresista. Este partido postularía en junio de 1912 a Jesús H. Treviño, Jesús Aguilar González y Alfonso Madero, respectivamente tío, primo y hermano del presidente Madero. Frente a este grupo estaría otra figura del porfiriato: Nemesio García Naranjo quien junto con su primo Francisco Naranjo derrotaron electoralmente a los maderistas en el estado.

### **1913-1917**

Para 1913 los ex reyistas se habían fortalecido en la legislatura local. Cuando se da el golpe huertista, el grupo emerge con más fuerza. Con la muerte de Bernardo Reyes en la decena trágica, el domingo 9 de febrero de 1913, fue resurgiendo el reyismo con más fuerza en la entidad. El 20 de febrero el gobernador de Nuevo León V. L. Villarreal renunció a la gubernatura. El Congreso volvió a dictaminar el regreso de Gerónimo Treviño. En marzo renunciaron todos los funcionarios del Municipio de Monterrey. Fueron arrestados sus principales líderes Nicéforo Zambrano, Alfredo Pérez y Jerónimo Siller. Aunque poco tiempo después fueron liberados y se unieron a la rebelión carrancista (Montemayor, 1971: 200).

El ejército federal, al mando de Emiliano Lojero, encargado de defender la zona, se estacionó en Monterrey; se adueñó de la ciudad y solamente obedecía órdenes de México y no del gobernador. Por ello el 19 de marzo el gobernador Treviño presentó su renuncia. El 26 de marzo, por presiones de México, de Lajero y sobre todo de Rodolfo Reyes, hijo de Bernardo Reyes, se propuso para la gubernatura a Salomé Botello, de 36 años, reyista y amigo de la infancia de Rodolfo. Lo primero que hizo fue reunirse con la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey y les pidió dinero para organizar la defensa del estado.

A cambio, el 5 de abril, el gobierno de Botello promovió la exención de los impuestos federales de pacificación. La medida tuvo una gran aceptación y empezó a participar, a través de discursos, manifestaciones y aportaciones en metálico. La Cámara se encargaría de recolectar el dinero y de hacerlo llegar al gobierno:

- 1) Una comisión de esta Cámara se acercará a los comerciantes, industriales, profesionista, propietarios, para que aporten un donativo especial, una cuota equivalente al valor de un año de las contribuciones que actualmente se pagan en el Estado, para formar un fondo que se destinará al sostenimiento de las fuerzas auxiliares que dependían directamente de ese Gobierno, en la defensa de la ciudad de Monterrey.
- 2) El monto se cubrirá en el término de tres meses recaudándose en la Oficinas del Gobierno, dando mensualidades de una tercera parte del monto total.
- 3) Se extenderán las gestiones a aquellos que no formen parte de ella.
- 4) El local de la Cámara se abrirá para registrar ideas y donaciones para darlos a conocer al Gobierno del Estado. (*Minutas*, 1913: caja 06)

Los empresarios se modernizan al asumir el poder de una manera evidente, pues desde el punto de vista político, la recolección del dinero por parte de los empresarios fue todo un éxito. Según Flores, el grupo modernizador ocupó, cada vez más la esfera pública política, al punto de convertirse en referencia de los distintos gobiernos revolucionarios. La incidencia de los empresarios en la esfera pública neolonesa seguirá aún más allá de 1933. La participación de los empresarios en el poder se organizó para incidir económicamente y sostener 250 plazas para la defensa local. Algo muy similar ocurrió cuando se creó la “Junta Provedora de Cereales”; nuevamente el gobierno del estado pidió la ayuda de los empresarios, en este caso de Adolfo Zambrano, José Garza y Vicente Ferrara, este último fue designado para hacer gestiones, en su carácter de gerente de Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, para traer maíz, frijol y harina del extranjero. José L. Garza le da una línea de crédito por 50 000 pesos en el Banco Mercantil de Monterrey al gobierno para este fin (Flores, 1989: 78- 79).

En contraste en ese mismo año se pueden encontrar muchas protestas por las malas condiciones de trabajo; los empresarios son acusados constantemente de rebajar pagos, cobrar rentas innecesarias, falta de servicios médicos y escuelas, y explotación de niños menores de 14 años. Sobre todo en el ramo de algodón los problemas se hicieron más fuertes y a mediados de 1913 los obreros tuvieron oportunidad de dialogar con el visitador del Departamento del Trabajo, y el gobierno huertista obligó a las empresas a mejorar las condiciones de trabajo. Otro golpe para los empresarios fue el despido masivo de los empleados del ferrocarril, lo que hizo aun más difícil el transporte de productos para el comercio. El 22 de octubre de 1913 las tropas de González Garza iniciaron el asedio de la ciudad de Monterrey por su lado norte; le tocó a las instalaciones de la Cervecería Cuauhtémoc.

Para el día 24, estaban a las puertas del Palacio de gobierno, pero un refuerzo inesperado de 4 000 hombres de los ejércitos huertistas, salvó la plaza y la caída del gobierno.

A partir del ataque fallido el gobierno estatal quedó en manos de los militares huertistas. Empezó a generarse el problema de sostenimiento de la tropa federal, que con la leva en aumento se hizo muy profundo. En diciembre de 1913, la falta de liquidez en los bancos locales obligó a cerrar sus puertas y declararse en quiebra. En enero de 1914 el gobierno del estado pidió un préstamo para ayudar a los caídos en la batalla de octubre de 1913. En febrero de 1914 se promulgaron leyes que proponían nuevos impuestos. La escasez y la destrucción de las comunicaciones sirvieron para aumentar el descontento y la incertidumbre ya existente en la población.

De esta época, de principios de 1914 data entonces una previsión del gobernador Botello de guardar en un banco local, propiedad de Patricio Milmo, los fondos estatales; con previsión los guardó para tiempos mejores, siete años después, los fondos federales aparecieron.

El 18 de abril se reinició la toma de la ciudad. Para el día 24 de abril la toma estaba consumada y la plaza se rendía. Por primera vez el grupo oligárquico de Monterrey, fue atacado y tuvo que huir del lugar. Como los empresarios y el gobierno huyeron de la ciudad, la ira carrancista se descargó contra el clero católico que había apoyado al

huertismo. Los intereses empresariales no fueron tocados por la revolución, por cuatro años, hasta la caída de Huerta.

También en Nuevo León el constitucionalismo fue radical en su política y conservador en su estructura. Si bien propugnaba por un ataque abierto al clero, también fue cierto que se aplicaron con discrecionalidad muchas medidas propuestas por el carrancismo. El 9 de abril de 1914 en Matamoros, se expide un decreto que contenía muchos de los acuerdos de la Constitución de 1917. De pensamiento laico, presuponía la separación entre la Iglesia y el Estado. Pero, sobre todo, en interés de la esfera pública contenía elementos muy interesantes, como el asunto de los periódicos revolucionarios:

El programa de gobierno, esbozado en el decreto del 9 de abril, contempló igualmente los puntos siguientes: fundación, apoyo y estímulo por parte de las autoridades revolucionarias a la creación de periódicos revolucionarios de carácter doctrinario, encargados de difundir los “ideales de justicia y libertad para modificar radicalmente el estado social y económico del país”; ocupación garantizada en todos los pueblos conquistados para todos aquellos que sepan arreglar armas y limpiarlas; creación de escuelas rudimentarias rurales; suspensión de las “Jefaturas Políticas”; ayuda a huérfanos y viudas de la revolución; salario mínimo de un peso diario; casas para los peones en condiciones salubres cuya distribución no sea menor de cuatro cuartos, retrete y un pequeño corral; seguro de invalidez y ancianidad a todo jornalero que haya trabajado para un hacendado más de diez años; creación de talleres públicos y colonias agrícolas e industriales para la rehabilitación de los vagabundos; y finalmente, el derecho de confiscar, por parte de las autoridades militares, todo carbón de piedra, hulla o petróleo que exista cerca de los ferrocarriles con el fin de utilizarlo para su movimiento, a excepción del que se destine a usos domésticos e industriales fabriles de producción alimenticia. (Flores, 1989: 102)

Antonio I. Villarreal fue nombrado gobernador interino; de 35 años, compañero de lucha y de cárcel de Flores Magón, Villarreal era

un maestro rural con influencia liberal radical. Desde los inicios de su gobierno en abril de 1914, inició una campaña de ajusticiamiento contra el clero en el estado. Se les pidió a todos los alcaldes de todos los municipios en Nuevo León que guardaran las llaves de los templos; pero que antes de entregar las llaves a los practicantes, se procediera a quemar los confesionarios. En muchos pueblos se llevaron a cabo fusilamientos de imágenes religiosas:

Otras medidas que se impulsaron fue la expulsión de todos los sacerdotes extranjeros, clausura de colegios católicos; prohibición de la confesión; se prohibió el uso de las campanas de las iglesias, a no ser por causa de las fiestas patrias o para celebrar los triunfos constitucionalistas. A quien desobedeciera estas medidas, se le cobraba una multa de 500 pesos o cuatro meses de cárcel. Para principios de mayo de ese mismo año, empezó la confiscación de propiedades. Al fin de año se habían incautado cerca de setenta fincas urbanas, al menos. Pero también hay datos de expropiaciones en los municipios del sur y del norte del estado. Muchas de las fincas intervenidas dejaron de producir lo suficiente para comerciar, y sólo alcanzó para alimentar a las tropas de ocupación. Se hablaba de hasta un 50% de absorción por parte de los militares de los productos de las fincas agrícolas. (Flores, 1989)

También se confiscó la Cervecería Cuauhtémoc y la Cementera Hidalgo. Para intentar negociar un poco con las políticas de confiscación de bienes, la Cámara Nacional de Comercio intentó dialogar con Carranza. El 2 de junio se reunieron, junto con el gobernador Villareal, pero el resultado fue la amenaza expresa de Carranza. Y dos días después se promulgó un decreto contra los acaparadores y se fijaron precios para los productos básicos (frijoles, maíz y harina). Otro problema fue el de la circulación del dinero constitucionalista; que comparado con el valor metálico del oro y la plata, llegaba a depreciarse hasta un 20%. Además que dejaron de existir las monedas de uno o dos centavos, necesarias para transacciones pequeñas. El gobierno estatal tuvo que emitir vales con un sello para estos valores pequeños y las transacciones chicas.

En noviembre de 1914 se dio una huelga en la Compañía Minera Fundidora y Afinadora Monterrey, S.A. Los obreros, reunidos en un sindicato espontáneo, pedían aumento de salario, jornada de ocho horas y la destitución de los capataces despóticos. El movimiento fue resuelto con artimañas legales, a favor de la empresa; las autoridades estatales y municipales se hicieron de la vista gorda y las peticiones de los obreros fueron desoídas. Para enero de 1915, el gobierno constitucionalista dio marcha atrás a la política de expropiación; se procuró devolver las fincas incautadas, pero sobre todo las empresas a sus dueños originales. Una de las razones de esta decisión fueron los malos manejos que prácticamente quebraron a las empresas en cuestión de meses; otro que se menciona es la presión que ejercieron los asociados norteamericanos sobre el gobierno carrancista.

Tras el rompimiento con el villismo y la Convención de Aguascalientes, hacia finales de 1914, los constitucionalistas comenzaron a replegarse militarmente. Pablo González Garza decidió atrincherarse en Matamoros. Antonio I. Villarreal y un ejército de más de cinco mil efectivos decidió presentar batalla a Felipe Ángeles en Saltillo el 6 de enero de 1915. El ejército constitucionalista fue destrozado y desperdigado. Villarreal salvó la vida y al llegar a Monterrey decidieron evacuar la ciudad. El 11 de enero de 1915 la Cámara Nacional de Comercio de Monterrey, ante el vacío de autoridades, decidió formar la llamada “comuna empresarial”. Es decir que ante la falta de orden el grupo modernizador local decidió intervenir y aportar el orden que se necesitaba. El término “comuna empresarial” fue utilizado por Juan Luis Cantú, para definir la administración municipal de emergencia por parte de los empresarios. Las primeras disposiciones, en enero de 1915, que adoptó este gobierno emergente fueron combatir la escasez de alimentos de Monterrey. Del 11 al 15 de enero siguieron tomando disposiciones. El día 15 entraron las fuerzas de la Convención al mando de Felipe Ángeles y la organización continuó trabajando. Felipe Ángeles asumió el cargo de gobernador. Y varios miembros del grupo empresarial fueron tomados en cuenta para diversos cargos. José Videgaray fue nombrado alcalde, el 24 de enero; y varios empresarios como Carlos Garza Cantú, Francisco Zambrano, Adolfo Garza Zambrano

y Lorenzo H. Zambrano, fueron nombrados miembros del cabildo (Cantú, 1948: 67).

El 16 de febrero de 1915, el cabildo junto con el voto de los generales convencionalistas, postularon a un nuevo gobernador, empresario local, Raúl Madero, hermanastro de Francisco I. Madero. El 13 de marzo de 1915 expidió un decreto en el que se hacía cargo de las labores de repartición de alimentos, que hasta entonces había estado en manos de la organización empresarial. También se pidió dinero a los bancos para apoyar a los campesinos y así pudiesen producir los alimentos necesarios; se expropiaron las tierras sin cultivar para que fueran rentadas y sembradas en el corto plazo; el decreto proponía a los nuevos arrendatarios sembrar las tierras a más tardar en un mes en parcelas no mayores de diez hectáreas por individuo.

Los convencionalistas le restituyeron sus propiedades al clero, que les fueron expropiadas por los carrancistas. Y cuando Villa visitó la ciudad, el 15 de marzo, obligó a los empresarios a repartir al menos un millón de pesos entre la gente del “pueblo”; a los empresarios, bajo amenaza de fusilamiento no les quedó más que repartir el dinero. Tardaron 5 días en reunir la suma y el día 20 de marzo se llevó a cabo la repartición del dinero.

En abril las derrotas villistas en Celaya pusieron en entre dicho la hegemonía militar de los gobiernos convencionalistas; en Nuevo León el gobernador Raúl Madero se trasladó a la Hacienda de Anheló, en Coahuila, el 19 de mayo. No tuvo que combatir, y logró sobrevivir hasta finales de agosto, cuando decidieron finalmente refugiarse en Estados Unidos. El alcalde Videgaray también huyó con Madero. Con la salida de las autoridades de Nuevo León, la administración quedó acéfala hacia finales de mayo (Flores, 1989: 131).

El 23 de mayo entró el ejército constitucionalista a Monterrey y se nombró gobernador interino a Idelfonso Vázquez, quien inmediatamente pidió apoyo a los miembros de la Cámara de Comercio para afrontar la hambruna que afectaba a Nuevo León. Nuevamente los comerciantes prestaron dinero al gobierno entrante, creando un “Fondo de Auxilio”; el Consulado norteamericano, también aportó el transporte a la frontera de frijol y maíz a través de la Cruz Roja.

Se empezó a repartir gratuitamente alimentos básicos. Para el mes de julio la hambruna era abatida. El 15 de junio Pablo A. de la Garza fue nombrado gobernador; y sus primeras medidas fueron el regreso de todo lo confiscado a sus dueños originales. Con el gobierno de la Garza se volvieron a organizar diversos aspectos de la política local, como lo eran las elecciones, pues se intentó que hasta agosto de 1917 se convocaran otra vez.

Ante este panorama, muchos militares, elementos del cuerpo del ejército del noreste se fueron enriqueciendo, adquiriendo un prestigio de carácter local y nacional. Un ejemplo de ello fue el general Jacinto B. Treviño, quien trabajó en la Comisión Reguladora de Algodón e hizo grandes negocios para los empresarios laguneros, el cual fue sustituido por Francisco Murguía, otro empresario-carrancista. En el mismo perfil se encontraba Nicéforo Zambrano, quien fue elegido diputado federal en noviembre de 1916 y gobernador en julio de 1917. Zambrano se convirtió en una figura muy cercana a Carranza; también fue, a nivel local, un gran terrateniente y acaparador del espacio urbano en Monterrey, miembro de la Cámara de Comercio local.

La candidatura de Zambrano a la gubernatura fue auspiciada por el Partido Constitucional Progresista, apoyado por la élite local. Se le considera el primer candidato de la élite local a un puesto de elección popular de la etapa constitucionalista. Zambrano, que en sus orígenes durante el porfiriato era conductor de carros de mercancías en la frontera, pero que fue acumulando riqueza hasta hacerse de terrenos muy codiciados en Monterrey. La élite local lo reconocía como su miembro, y desde ahí se planteó la posibilidad de una estabilidad política, en parte debida a la ausencia en Nuevo León de grupos de villistas o zapatistas; pero también se buscó una aplicación localista a la nueva legislación naciente: la Constitución de 1917.

En este sentido se buscaba conciliar los intereses del capital y del trabajo, de los empresarios y de los obreros; en septiembre de 1916, el sindicato de obreros textiles de la fábrica “El Porvenir” se puso en huelga, pidiendo aumento salarial. El dueño, Manuel G. Rivero, se negó arguyendo que las condiciones le impedían subir los salarios, pues quedaría en desventaja competitiva. Pero el gobierno de Pablo de la

Garza falló a favor del incremento de salario y el empresario tuvo que acatar. En abril de 1917, esta misma empresa se negaba a llevar a cumplimiento las leyes emanadas de la Constitución de febrero de 1917, específicamente los acuerdos salariales. El mismo presidente Carranza tuvo que intervenir, envió un telegrama amenazando con “intervenir las empresas” que no quisieran acatar las disposiciones. En mayo de ese mismo año, los empresarios solamente aceptaron un incremento salarial del 30%, con respecto al que ya se pagaba desde 1912. La jornada de trabajo se fijó en diez horas, pues así se estipulaba en la tarifa de 1912, en pocas palabras se impuso la decisión de los empresarios de resistirse a los cambios constitucionales.

Otro caso fue el de Cervecería Cuauhtémoc, en febrero de 1917, donde en un acuerdo de 1915 se prometía a los obreros subirles el sueldo en un 50%, pero la empresa se negó. Entonces un grupo de trabajadores inconformes se quejó con el Gobernador, pidiendo el aumento salarial o que por lo menos se les vendieran artículos de primera necesidad a mitad de precio. La administración de Cervecería anunció la clausura de la fábrica, bajo el pretexto de pérdidas. En un telegrama el gobernador de la Garza le comunicaba a Carranza la decisión de la empresa, agregando que el cierre también afectó a la población pues la fábrica de hielo, que tenía la cervecería, servía para mantener refrigeradas vacunas y medicamentos necesarios para la salud pública (Flores, 1989: 149).

Carranza le respondió al Gobernador que incautara la fábrica de hielo y que la administración municipal se hiciera cargo de ella. De la Garza se reunió con los empresarios el 5 de febrero de 1917 y éstos decidieron conceder el aumento y reabrir la Cervecería, con lo que se conjuro la incautación. Después de la salida de la Garza de la gubernatura, en marzo de 1917, le siguió de manera interina el general Alfredo Ricaut, (del 24 de marzo al 30 de mayo de 1917), quien durante su gestión fue consultado por empresarios locales de ASARCO, para la aplicación del artículo 123, fracción XXI de la entonces nueva Constitución, sobre si los empresarios estaban obligados a indemnizar a los empleados que fueran despedidos injustificadamente. Ricaut respondió a favor de los empresarios, argumentando que tal ley era inaplica-

ble en la realidad y que la empresa era libre de contratar y despedir a los trabajadores que ella considerara según sus intereses.

Aún con este panorama tan favorable a los empresarios, hubo empresas que hablaban de grandes pérdidas durante el período revolucionario, por ejemplo Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A., que tuvo que cerrar, pues su producción y ventas se redujeron dramáticamente. Sobre todo de 1911 a 1915, las pérdidas fueron muy grandes; en 1916 el Banco Nacional de México les otorgó un préstamo de casi cuatro millones de pesos para salir de la penosa situación. La Cervecería tuvo pérdidas importantes en el mismo período, pues su ventas para 1915, se vieron reducidas a la mitad de las que se tenían en 1909.

Con el gobierno de Nicéforo Zambrano, que inició a partir de julio de 1917, se puede hablar de una búsqueda de “pacificación”, es decir, restablecer el orden legal necesario para poder realizar las actividades comerciales en la entidad. Para ello, el gobernador Zambrano, en septiembre de 1917 pidió un préstamo a los principales negocios regiomontanos, juntando una suma de 20 000 dólares. Y además logró reunir más de ciento veinte mil pesos, para un fondo federal de “Timbres” ideado por el carrancismo. Hacia finales de 1917, el 16 de diciembre, los tres poderes locales protestaron la nueva Constitución estatal, que en lo esencial retomaba las bases de la Constitución de Querétaro. Este gobierno se caracterizaría por su persecución y hostilidad hacia los movimientos obreros locales, que a raíz de la Constitución de 1917, empezaron a constituirse. Ese y otros aspectos quedan fuera del presente artículo y merecen un tratamiento más profundo, de manera posterior.

### ***Conclusión***

En este trabajo se fue dibujando cómo la participación política local, primero reyista y maderista, fue cambiando la vida política local. Siguiendo con la tradición modernizante, los empresarios locales hicieron su irrupción en la política local, tanto a inicios del siglo XX, como en los momentos críticos de la Revolución. La esfera pública sufrió el vértigo de la aceleración revolucionaria; los tiempos de expo-

ner las ideas, la escritura política y la comunicación tomaron un papel que antes no tenían. La Revolución Mexicana traerá a Nuevo León la irrupción de distintos grupos armados en la ciudad de Monterrey, pero al mismo tiempo la aparición constante, en la administración pública, de los empresarios regiomontanos. Surgirá la “comuna empresarial”, como forma de organización cuya presencia intentará ordenar el caos revolucionario, aunque sea de manera local. Esta organización empresarial, diez y veinte años después, respectivamente, será antecedente de la Canaco y Concamin, Acción Cívica Nacionalista y PAN, organizaciones empresariales. En un intento de señalar el impacto revolucionario en la entidad, diríamos que la Revolución Mexicana, reforzó socialmente a los grupos modernizadores locales, sin que con ello se detuvieran, a largo plazo, los grandes desarrollos e intereses económicos locales. Pero también dejó entrever, la posibilidad de perfilar internamente el estudio de la política local, mediante el rastreo de pugnas, diferencias y distancias, de los grupos modernizadores empresariales con los gobiernos federales subsecuentes; es decir perfila una historia política de acuerdos y rupturas, encuentros y desencuentros que aún está por escribirse.

### ***Bibliografía***

- Cantú, José Luis. (1948). *Memorias de un modesto e ignorado revolucionario, 1908-1915*. Monterrey.
- Cosío Villegas, Daniel. (1972). *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Política Interior*. México.
- Flores Torres, Óscar. (1989). *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey (1909-1923)*. Monterrey: UANL, Monterrey.
- Guerra, Francois-Xavier. (1993). *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: FCE.
- Knight, Alan. (2010). *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*. México: FCE.
- Montemayor Hernández, Andrés. (1971). *Historia de Monterrey*. Monterrey: Asociación de Editores y Lebreros de Monterrey, A. C.
- Niemeyer, V. (1966). *El general Bernardo Reyes*, Monterrey.

- Pérez Daniel, Gustavo Herón. (2010). *La esfera pública en Nuevo León: Política y modernización hacia 193*. (Tesis Doctoral). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Saragoza, Alex. (2008). *La élite de Monterrey y el Estado Mexicano 1880-1940*. México: Fondo Editorial Nuevo León.